Dedicado AL SR. D.n CELESTINO RICO

RESEÑA GEOGRAFICA.

AVILA.—Prov. interior de tercera clase, corresponde á la Aud. terr. de Madrid, Cap. gral. de Castilla la Vieja. dióc. de su nombre, Segovia, Plasencia y Toledo.

Situacion astronómica y topográfica.—Está situada entre los 40°8' 41"13' lat. N. y los 0°30' 2'5' longitud occ. del merid. de Madrid, en el centro de la Península. Limita al N. con la prov. de Valladolid; al E. con las de Segovia y Madrid; al S. con las de Toledo y Cáceres, y al O. con la de Salamanca.

Clima.—En la parte alta y montañosa es bastante frio á causa de la duracion de las nieves; templado y agradable en las vertientes meridionales de aquella, y muy sano en lo general.

Extension superficial.—Mide el territorio 7,722'10 k. cuad.

Division territorial.—Esta prov. está dividida en los 6 partidos judiciales siguientes: Avila, de término; Arévalo, de ascenso, y Arenas de San Pedro, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita, de entrada, formados por 270 Ayunts. que contienen 683 poblaciones y grupos.

Censo de poblacion.—175.515 habit.

Rios.—Entre los muchos que cruzan la prov., mencionaremos en primer término el Alberche, que nace en el part. de Piedrahita, el Tormes, el Corneja y el Adaja. Despues siguen el Boltoya, el Tietar, Zapardiel, Trabanco, Arevalillo, Moridero, Berlana, Almar, Adrada, Alardos, Colin, Becas, Sotillo, Garzuta; Abillas y otra multitud de riachuelos y arroyos, de curso perenne casi todos ellos.

Montañas.—Las más principales ocupan la parte S. de la prov. y son: la Sierra de Gredos, á 2.650 met. Villatoro, Villafranca, la de Avila, Sierras de Avila, Las Cabreras, Puerto del Herradon, El Tiemblo, Sierras de Guisando, Cabeza de la Parra, Cuatro Manos y Paramera. En todas hay pasos difíciles, conocidos con los nombres de Gargantilla, Sanchivieco, Peña Negra, Navaletejado, Hortigal, Selrota, Pico-Cabezo, Itueros, Picozapatero, Lanchon, La Pinosa, El Cuchillo, Gabilanes, Aventerosos, Alto de Cartagena, Bocacumbre y Frontera; sus puertos principales son el del Pico, Chia, Menga, Bargallanta, Arenal, Villatoro, Paramera, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz, Herradon y Serranillos. Son notables el Valle de Amblés y el de Corneja.

Productos.—Coséchase toda clase de cereales, legumbres, hortalizas de muy buena calidad, frutas de huesos y pepita, aceite, vino, forrage, algarroba, lino y seda; sus montes producen maderas de construccion y de carbonéo y yerbas medicinales y tintóreas; abundan en caza mayor y menor, y sus rios en buena pesca, siendo célebres las truchas del Barco de Avila por su finura y gusto. En sus montañas hay mineral de hierro, cuarzo, pizarra, piedra berroqueña, basalto, mármoles y jaspes de diversos matices y tierra á propósito para la fabricacion de cristal y porcelana.

Industria y comercio.—La principal es la agricola y la ganadería. Hay 124 telares comunes para lienzos de todas clases y 62 molinos de aceite; aun cuando su industria ha decaido notablemente, hay algunas fábricas de papel, paños, jabon, cal, yeso, objetos de alfareria y otras de primera necesidad; su comercio es casi nulo; exporta al interior el sobrante de sus frutos é importa aquellos artículos más necesarios. La industria pecuaria cuenta 13.985 cabezas de ganado caballar 11.066 mular, 25.170 asnal, 66.150 vacuno, 685.157 lanar, 106.178 cabrío y 34.440 de cerda, habiendo además, 7.479 colmenas.

Vias de comunicacion.—La línea férrea del Norte y las siguientes carreteras: de primer órden; de Madrid á la Coruña, de Villacastin á Vigo, por Avila: de segundo, de Segovia á Arévalo; de tercero, de Sorihuela á Avila, por Piedrahita, de Medina del Campo al confin de Salamanca, y de Arenas de San Pedro al confin de Toledo, habiendo otras en estudio, construccion y proyecto aprobado.

Telégrafos.—En Avila hay estacion de servicio permanente y en Arévalo de servicio limitado.

Instruccion pública.—Esta prov. pertenece al distrito universitario de Salamanca. Tiene un Seminario conciliar, un Instituto de segunda enseñanza, una escuela normal, 410 escuelas de ambos sexos, de las que 305 son públicas y 15 privadas, una biblioteca del Instituto y 11 populares.

Beneficencia.—Hay un hospital provincial, 4 particulares y una inclusa.

Estado eclesiástico.—Una catedral, 285 parroq. de las que 50 son de término; 123 de ascenso, 75 de entrada y 57 de otras clases; 348 eclesiásticos y 505 asistentes al culto.

Diversiones públicas.—2 teatros y 2 plazas de toros.

Giro mútuo del Tesoro.—En Avila hay dependencia de 1.ª clase; de 3.ª en Cebreros y Piedrahita y de 4.ª en Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila y Mombeltran.

Ferias.—22 á 30 Junio y 8 á 11 de Setiembre en Avila; último domingo de Agosto en Arenas de San Pedro; 4 de Octubre en el Barco de Avila; 2 de Junio en Fontiveros; 1.º de Noviembre en Adrada, y 24 de Agosto en Piedrahita: además en Avila se celebra los viernes un mercado y los martes en Arévalo, este es de los más importantes de España.

Carácter, usos y costumbres.—Los habitantes de esta prov. son graves, reflexivos, sencillos en sus costumbres, poco afectos al lujo y á las diversiones; honrados, sinceros, amantes de sus antiguas prácticas religiosas y trabajadores.

PARTIDOS JUDICIALES.

AVILA.—C. Cap. de la prov., part. jud. y dióc. de su nombre, Aud. terr. de Madrid, Cap. gral. de Castilla la Vieja, situada á los 40°39'24" lat. N., y 1°0'30" longitud occ. del merid. de Madrid, en una colina, á 1.100 metros sobre el nivel del mar y á orillas del rio Adaja, con clima muy frio en su prolongado invierno, sumamente sano. La poblacion se divide en tres zonas: la que está dentro de sus fortísimas, notables y bien conservadas murallas, en lo más alto de la colina; la de los barrios de Santiago, San Nicolás y Las Vacas, y la de los de San Francisco y San Andrés: son muy notables por su construccion y antigüedad las puertas de San Vicente y del Alcázar en la misma muralla. Las casas son de buena distribucion; algunas de gran magnificencia, con sus fachadas de piedra denegridas ya por el tiempo; forman calles estrechas é irregulares y algunas plazuelas. La catedral, unida á la muralla, constituia parte de la defensa de la ciudad, lo mismo que el Alcázar, cuyo estado, por desgracia, es bien lamentable. La primera es un magnífico edificio de piedra berroqueña, edificado por Alfonso VI, cuya obra duró desde 1091 hasta 1107, notable por su antigüedad y bellezas arquitectónicas que encierra; entre ellas la sacristía, cuya, la Capilla Mayor ó de San Segundo, y la efigie del Tostado en mármol colocada en el Ochavo, tras el altar mayor; además del enterramiento de aquel Santo, hay otros muchos de personajes célebres. Citaremos también entre sus templos el de San Vicente, edificado en el sitio donde sufrieron el martirio los Santos Vicente, Sabina y Cristeta; los de San Juan y San Pedro, edificios de piedra sillería; en el atrio del último celebró la inquisicion de Avila su primer auto de fé. Siguen á estos en importancia Santiago, Santo Tomé, Santo Domingo, San Andrés y San Nicolás. Respecto á los conventos y monasterios, merece especial mencion por su magnificencia el convento de Santo Tomás, construido por los años de 1476, engrandecido en 1482, donde estuvo en otro tiempo la Universidad de Avila. Crease que en la capilla del lado de la Epistola confesaba Santa Teresa de Jesús; en dicho templo está enterrado su fundador Fr. Tomás de Torquemada. No es menos célebre el convento de Santa Teresa de Jesús, fundado en 1636, siendo destinado á reales carmelitas, en el que se conservan preciosos objetos que pertenecieron á la Santa, así como reliquias de su sagrado cuerpo; está edificado en el mismo sitio en que fuquella nació. En el dia 4 de Abril de 1515, que fué el del nacimiento de la Santa, se dijo la primera misa en el convento de Nuestra Señora de la Encarnacion, que por espacio de 27 años habia de habitar. El de San José, Carmelitas Descalzos, fué la primera fundacion de aquella, conservándose en su huerto un avellano que, segun dicen, plantó ella misma. La capilla de San Segundo de Adaja, situada extramuros de la ciudad, es notabilísima por su antigüedad, siendo el primer templo que hubo en Avila. En ella se admira una magnífica estatua sepulcral de San Segundo, obra, al parecer, de Berruguete. Existen además otras hermitas y capillas de gran antigüedad, cuya reseña seria prolija, mereciendo especial mencion la de Moseu Rubi por su arquitectura admirable. Digno es de visitarse tambien el palacio episcopal y otras muchas casas de particulares por las bellezas que ostentan. La poblacion está medianamente surtida de aguas, pero en breve las tendrá abundantes; riega su término el Adaja y los riachuelos Grajal, Riosequillo, Bascurbat y otros insignificantes, cruzados algunos por buenos puentes de piedra. Tiene este ayuntamiento 6,832 habitantes, y 40,776 el partido. La ciudad dista de la capital 114 kilómetros.

ARÉVALO.—V. Cabeza del part. jud. de su nombre, diócesis de Avila, antigua cabeza de su comunidad, situada á los 41°8' lat. N. y 0°59' long. occ. del merid. de Madrid, sobre una colina poco elevada, rodeada de grandes llanuras, en la confluencia de los rios Adaja y Arevalillo, con clima frio y regularmente sano. Sus casas son antiguas y de buena distribucion, y sus calles, aunque algo estrechas, están bien cuidadas; la principal es la de Santa María, con buenos edificios, entre ellos la casa-ayuntamiento. Sus templos parroquiales son: San Martin, Santa María la Mayor, con su elevadísima torre, que estriba sobre un arco; San Miguel, cuya altura y magnitud de sus dos arcos llama con justicia la atencion; San Nicolás de Bari, el mayor de los que existen en Arévalo, y San Juan, cuyos templos están situados en el recinto de la villa; Santo Domingo y el Salvador pertenecen al arrabal. En el convento de San Francisco, que hoy no existe, estudió el Tostado gramática latina; Enrique IV celebró Córtes en él y Capítulo general de la Órden; el Monasterio de Santa María la Real es muy notable por su antigüedad é importancia histórica; fue edificado en 1524 en el palacio que poseia el Emperador Cárlos I por el alcalde Ronquillo. En Arévalo hubo antiguamente Universidad. Riegan su término, rodeado de buenos pasos, los rios Adaja, Arevallilo y el arroyo del Cubo. El partido tiene 28,067 habitantes, y el ayuntamiento 3,538, distando de Avila 51 kilómetros.

ARENAS DE SAN PEDRO.—V. Cabeza del part. judicial de su nombre, dióc. de Avila, situada á los 40°13' latitud N. y 1°22' long. occ. del merid. de Madrid, en un hondo, rodeado de colinas de bastante elevacion, en la márgen izquierda del rio Arenal, con clima saludable y no muy riguroso. La poblacion presenta un agradable aspecto por la limpieza de sus calles, que son bastante regulares, y buenas casas; hay fuentes públicas en sus plazas y en la mayor parte de aquellas. La casa-ayuntamiento es de moderna construccion. La villa tiene un templo parroquial, dedicado á la Asuncion de Nuestra Señora, todo de piedra, de gran antigüedad: la una que encierra el cuerpo de San Pedro Alcántara, de mármoles y bronces, es de un trabajo delicado; trasladaron el Santo á esta iglesia desde su convento, extramuros de la villa: hay en ella muchos objetos artísticos de bastante mérito. Inmediato á la villa se mandó construir un palacio á fines del siglo anterior por el infante D. Luis de Borbon, en el que, entre otras cosas notables, habia una magnífica coleccion de pinturas. Todo desapareció en la guerra de la Independencia, durante la cual sirvió de fuerte á los franceses. Este part. es uno de los más montañosos de la provincia. En el sitio llamado de *Los Hermanos de Gredos* está la célebre laguna de su nombre, de fondo insondable y terrible memoria, porque las tempestades que se forman en ella van siempre acompañadas de destructora piedra. Las nieves duran en estas montañas hasta el estío, y en algunos picos no llegan á desaparecer. En sus faldas la vegetacion es prodigiosa; dan madera de toda clase y piedra en abundancia, formando valles, sotos y praderas, donde se cria riquísima fruta, moreras, arbustos, castaños, plantas medicinales, aromáticas y tintóreas: tambien abunda el hierro, el plomo y el cobre. Pertenece á dicho partido la villa de Guisando, célebre por sus famosos toros de piedra y su monasterio. Tiene el partido 25,720 habitantes, y 2,617 el ayuntamiento de Arenas, que dista de Avila 78 kilómetros.

BARCO DE AVILA.—V. Cab. del part. jud. de su nombre, dióc. de Avila, situada á los 40°21' lat. N. y 1°43' longitud occ. del merid. de Madrid, en un pintoresco valle, en la márgen derecha del Tormes, con clima benigno y sano. La poblacion está murada, conservándose las ruinas del castillo de Valde-Corneja, en el punto más culminante. Sus calles son limpias y espaciosas, y regulares sus edificios: la plaza Mayor, que es cuadrada, presenta muy buen aspecto por las casas que la decoran; su iglesia parroquial es un templo magnífico de piedra sillería, con arreglo al estilo gótico: contiene algunos lienzos y esculturas de mérito y varias reliquias de Santos. En el ángulo de la plazuela de la iglesia y calle Mayor se construyó una elegante capilla en honor de San Pedro del Barco. El término de la villa es delicioso y encantador: fertilizanle el Tormes y el Aravalle. El primero de dichos rios da las finísimas truchas que tanto elogio merecieron del Emperador Cárlos V, y que son tan estimadas por su finura y buen gusto. Hay buenos pascos y excelentes puntos de vista, limitando su extenso horizonte las sierras de Gredos y la de Béjar. Consta el partido de 18,127 habitantes, y el ayuntamiento del Barco de 1,464, distando de Avila 78 kilómetros.

CEBREROS.—V., Cabeza del part. jud. de su nombre, diócesis de Avila, situado á los 40°26'lat. N., y 0°44' longitud occ. del merid. de Madrid en una colina, con clima regular y sano. Sus calles son anchas y buenas, formadas por casas de mediana construccion: tiene una espaciosa casa de ayuntamiento y un magnífico templo parroquial dedicado al Apostol Santiago, de piedra sillería, obra del célebre Juan de Herrera. Conservanse las ruinas de una atalaya de moros, que data sin duda de la dominacion de estos en España: en lo antiguo poseia un monumento histórico, que hoy ha desaparecido, un foro de piedra, muy semejante á los famosos de Guisando. La villa no encierra nada de particular. Riega se término el Alberche, y abunda en ricas frutas, sabrosos pastos, muchos corzos, y en general, caza mayor y menor.

Tiene el part. 29,710 habit. y 3,565 Cebreros, distando de Avila 42 k.

PIEDRAHITA.—V. Cab. del part. jud. de su nombre, diócesis de Avila, situada á los 40°29' lat. N. y los 5°34' longitud occ. del merid. de Madrid, en la falda de la sierra de su nombre, en sitio pintoresco y alegre, con clima frio, aunque sano. La poblacion se compone de algunas barranas ó arrabales; tiene casas de regular construccion distribuidas en buenas calles: la plaza mayor es un cuadrilátero con soportales y una fuente en el centro; en ella está la casa-ayuntamiento. La iglesia parroquial, cabeza de su arciprestazgo, no tiene nada de particular; tal palacio de la reina doña Berenguela, y al lado del Evangelio hay un subterráneo que llaman *La Cisterna*, en cuyas paredes existen algunas inscripciones de enterramientos. El cementerio está en lo que fué convento de Dominicos y conserva algunas señales de su importancia arquitectónica. Tambien se conservan restos de sus antiguas murallas y del magnífico palacio de los duques de Alba, señores de Valdecorneja. Su término es delicioso y fértil; le riega el Corneja, y el arroyo del Espinar, la garganta de la sierra y rio de Santiago: en el Berrocal hay algunos manantiales de agua ferruginosa y sulfórea.

Tiene el part. 32,375 habit. y 4,903 Piedrahita, que dista de Avila 55 k.

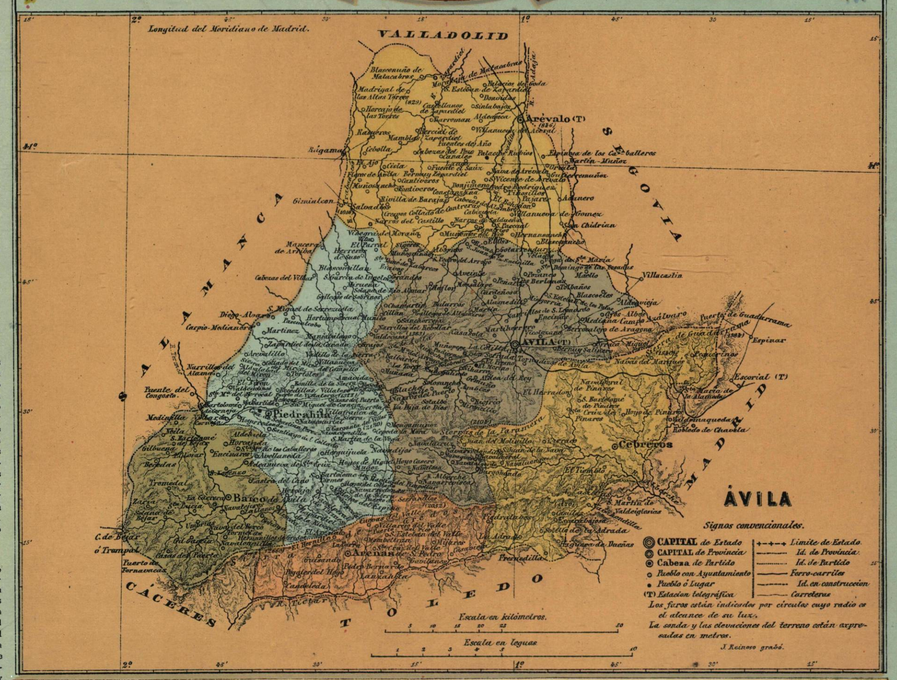

RESEÑA HISTORICA.

No puede precisarse la existencia de gran parte del territorio que hoy corresponde á esta provincia, por más que, segun los monumentos antiguos encontrados en ella, deba suponerse fundadamente que existió desde época muy remota, acaso desde la poblacion de España por los descendientes de Tubal. Los toros de piedra que poseyó Avila, semejantes á los famosos de Guisando, hacen suponer que Avila figuraba ya cuando la dominacion cartaginesa, formando parte de los pueblos vetones en la Lusitania, y vaccos en la Tarraconense. Especialmente Avila figura entre los pueblos míticos; algunos historiadores suponen que debe su orígen al Hércules egipcio; otros que la fundaron los caldeos. La raiz hebrea *ti* de que se compone su nombre significa altitud, encumbramiento, y sin duda, atendiendo á su posicion, se la dió el de *Aila*, (*Abula*, segun otros historiadores). A pesar de sus diligentísimos esfuerzos, solo se apoyan en conjeturas más ó ménos ciertas para probar una antigüedad hasta hoy desconocida. Es probable, puesto que ya existian monumentos anteriores á la dominacion cartaginesa, que esta provincia tuviese poblaciones de alguna importancia, toda vez que por su posicion aseguraba la comunicacion interior entre estos pueblos y los de la costa.

Así se deduce tambien del empeño de los romanos en la conservacion del territorio, y de las distinciones que les merecieron determinadas localidades, como Arévalo, por ejemplo, ciudad fiel á aquellos conquistadores, quienes la tenian en mucho aprecio, segun lo demuestra una lápida de mármol blanco que hay en la iglesia del Salvador, edificada por órden de Constantino el Magno, en la era 506. Todos estos pueblos estaban adscritos al convento jurídico emeritano.

Dominadores á su vez los godos, estableciése en Avila la sillo episcopal, que se tiene por una de las primeras de España, cuya eréccion se debe á San Segundo, uno de los siete santos que difundieron en aquella parte la luz del Evangelio. Sin embargo, hasta el siglo IV no consta de una manera positiva la existencia de la Sede de Avila, sufragánea de la metropolitana de Mérida, en tiempo de Prisciliano (380). En 610, el obispo Justiniano figura entre los que suscribieron el acta del concilio Toledano. Sucumbió á la venida de los sarracenos, que dominaron largo tiempo, si bien esta prov. no fué el centro de su imperio, ni el teatro donde desarrollaran su industria, ni el móvil de sus ambiciones. No obstante, construyeron algunas fortalezas, á cuya zombra poco á poco formaron pueblos más ó ménos importantes: Madrigal se cuenta en este número, habiendo recibido su nombre de los mismos árabes, que la fundaron. Estos conquistadores, para asegurarse más en un país que no conocia, pero de cuyos habitantes tenian ya noticia, por su amor á la independencia y su fiereza proverbial, destruyeron las fortificaciones de Avila que levantaran los romanos (714), si bien luego que estuvieron en pacífica posesion del territorio volvieron á levantarlas. Despues de grandes esfuerzos, D. Alfonso el Católico se apoderó de la ciudad, aunque fué por poco tiempo, pues Abd-el-Rahman la recuperó de los cristianos (767), siendo una de las poblaciones que saliaron al wali de Toledo en 852. Posteriormente la recuperó el emir de Córdoba, y de este D. Alfonso III, quien dejó guarnicion castellana é hizo tributarios de su corona á los musulmanes que la habitaban: en 896, despues de la batalla de Valdejunquera, cayó otra vez en manos del emir: ganóla D. Ramiro II de Leon, y no falta quien asegure que el conde de Castilla Fernan-Gonzalez: crécese tambien que el hadjed Almanzor arrasó sus murallas. D. Sancho y el Modhafer la tomaron sucesivamente, siempre con perjuicio de la poblacion, pues unos destruyeron lo que otros edificaban. Hasta que D. Alfonso VI encontrándola desierta, la mandó repoblar á su yerno D. Ramon, marido de doña Urraca, si bien hay disparidad en la fecha, pues unos aseguran que fué en 1088 y otros en 1099. Lo propio sucedió con Arévalo, á quien dió fuero de poblacion, y con Madrigal, repoblada por el obispo de Búrgos, quien tambien concedió á la villa el mismo fuero, confirmado por Alfonso VIII en 1168.

Respecto á la repoblacion de Avila, diremos que acudieron leoneses, asturianos, gallegos y vizcainos, que se dió un presidio de 200 ginetes para seguridad de las gentes, á las órdenes de Ximen Blazquez y Alvaro Alvarez, á quienes el conde confió el gobierno de la ciudad, segun el fuero de Castilla lo prevenia, disponiendo que entregaran el mando de la gente de armas á los capitanes Sancho de Estrada y Juan Martinez de Abrozo. El obispo bendijo solemnemente el recinto de las nuevas fortificaciones, y estas empezaron á levantarse aprovechando la piedra de las de los romanos, godos y árabes, bajo la direccion de Casandro y Florin de Pituenga. Se hizo un reparto de tierras á los nuevos pobladores, eximiéndoles de todo pecho por espacio de 10 años. Fundó tambien concejos y aldeas, con su jurisdiccion propia, nombrando en cada grupo de poblacion dos alcaldes y un alguacil, dependientes de los alcaldes mayores de Avila. Al mismo tiempo, comprendiendo lo necesaria que era entonces la gente de guerra, concedió algunos privilegios y exenciones á los escuderos que mantuvieran caballos y armas, tales como la de poder aprovecharse de la leña para sus casas, pastar sus caballerías en los baldíos, aljares y dehesas, con 100 cabezas de ganado menor y 18 mayor, señalándoles seis obradas de tierra en el valle de Amblés. Todos estos privilegios les obligaban á salir á campaña, á las órdenes del caudillo que les señalase el gobernador, y presentarse á este tres veces al año con armas y caballo, para ser revistados en tiempo de paz. Los alistados quedaron á las órdenes del alcaide Fernan Lopez Trillo y de Fortun Blazquez, quienes obedecian las de Sancho Sanchez Zurraquin.

Con la restauracion de la ciudad volvió á ella la silla episcopal, que se extendió por las nuevas poblaciones de aquella diócesis naciente.

El territorio que entonces contaba con varios pueblos pertenecientes hoy á otras provincias se dividia en dos secciones ó zonas, que formaban la tierra de Avila y la de Arévalo: á la cabeza de estas y para su gobierno en lo judicial, habia un corregidor letrado: estas zonas se subdividian en *Sexmos*, especie de reunion ó comunidad de pueblos, avenidos entre sí, quienes nombraban un procurador que se llamaba *sexmero*, para tratar en la ciudad de los asuntos municipales. La tierra de Avila contaba de 7 sesmos con 231 pueblos y despoblados, y la de Arévalo de 6, con 77. Aparte de esta division, habia otros pueblos que constituian estados dependientes de sus señores. Eran dichos estados: Villatoro, Bonilla, Villafranca, las Navas, la Adrada, Oropesa, Navaserrecada, Miranda y Mombeltran, quedando además otras villas independientes que tenian alcaldes mayores con jurisdiccion propia.

Sesenvidos los gobernadores Alvaro Alvarez y Ximen Blazquez, á causa de la repartícion de oficios públicos, estallaron en la ciudad sérios desórdenes: el rey, para cortarlos, dió el gobierno á Fernan Lopez, haciendo comparecer á su presencia á los gobernadores disidentes, quienes creyéndole orígen de su deposicion, hicieron causa comun para matarle en duelo: el rey ordenó que se sujetasen al fallo del obispo y de Martin Muñoz; estos los confirmaron en sus destinos y quedó la paz restablecida.

Los tercios de Avila combatieron victoriosamente contra moros en distintas ocasiones. Aprovechándose de una de estas, que tenia ausentes de la ciudad á sus compañíos, los musulmanes cayeron sobre ella. (1110). Una mujer valerosa, Gimena Blazquez, defendió la poblacion, hasta que aquellos abandonaron el sitio, cuyo hecho la valió el privilegio, y á sus descendientes de votar en concejo.

En Avila se amparó Alfonso VII siendo niño, huyendo de su padrastro D. Alfonso de Aragon, esposo de doña Urraca, por lo cual, siendo ya rey, concedió á la ciudad en su escudo de armas un rey asomado en las almenas de una muralla, el privilegio de que no pudiera ser enagenada de la Corona, y la facultad de dar término con jurisdiccion y vasallaje, á cuyo efecto el concejo compró á Gimena Blazquez y sus descendientes el derecho de votar en él.

Asimismo, la ciudad de Avila fué fiel guardadora de Alfonso VIII, como lo habia sido de su antecesor durante la minoría de aquel, librándole de las intrigas de los Castros y Laras, hasta que declarado por las Córtes mayor de edad á los 14 años, salió á recorrer el reino con una compañía de 150 caballos que puso en guarda la dió la ciudad (1170). Las gentes de Avila padecieron mucho en la batalla de Alarcos. En la de las Navas de Tolosa pelearon á las órdenes de D. Sancho el Bravo, y crécese que en la vanguardia, por gozar de este privilegio (1212). Asimismo contribuyeron á la conquista de Zorita y á la de las Xaras de Sevilla.

Avila fué una de las poblaciones que no concurrieron á la eleccion del rey D. Fernando el Santo (1217); pero disculpó su conducta ante la reina, y despues nadie la aventajó en fidelidad. Este monarca la dió fuero propio, habiéndose regido hasta entonces por los de Castilla, cuyo derecho confirmó su hijo D. Alonso. En 1275 celebró Córtes en la ciudad.

Sancho IV se coronó en Avila: en ella celebró con gran pompa las honras de su padre. En 1292 pacificó algunos trastornos que estallaron en su territorio.

En Avila estaba D. Alonso á la muerte de su padre don Fernando, al estallar los disturbios que agitaron al reino durante su minoría, por la ambicion del infante D. Juan, D. Juan de Lara y el infante D. Pedro. El obispo D. Sancho, apoderándose del rey niño, se fortificó en la iglesia mayor con sus parciales, y allí permaneció defendiéndole de los bandos, hasta que obteniendo la regencia del reino su abuela la reina Doña María, se le entregó (1314). Antes, dicha señora, habia tenido en Arévalo una conferencia con los infantes, en la que se acordó, á instancias de algunos prelados y de los maestres de las Órdenes, que D. Juan y D. Pedro fuesen tutores, y que cada uno librase las cartas en los lugares que los nombraran.

En el castillo de Arévalo estuvo encerrada la reina Doña Blanca por órden de D. Pedro I de Castilla, de donde salió á poco para Toledo, á cargo de Juan Fernandez de Hinestrosa.

Avila fué de la parcialidad de D. Enrique en la guerra que éste y su hermano D. Pedro se declararon (1367).

D. Juan I pasó por Avila, donde se le incorporaron sus tercios para la expedicion á Portugal (1381).

En Avila se celebraron los desponsorios entre D. Juan II y Doña María de Aragon (1423), reuniendo Córtes, en las que se aprobó la conducta del infante D. Enrique de Aragon, maestre de Santiago, para cortar de raíz las desavenencias y disturbios que dicho infante fomentaba en Castilla, á causa de la privanza de D. Alvaro de Luna. Su sumision fué fingida; estando el rey en Arévalo fué á buscarle al frente de 4.500 ginetes; el rey, por este hecho, le desposeyó de todas sus dignidades y títulos; pero el infante buscó un medio de sacar á su partido al príncipe de Asturias, que se sublevó contra su padre, separándose luego de D. Enrique, hasta que vencidos los rebeldes en la batalla de Olmedo, el príncipe volvió otra vez á la obediencia del rey (1445).

En el mismo año fué elegido maestre de Santiago Don Alvaro de Luna. D. Juan II visitó á Avila despues diferentes veces. En Madrigal se celebraron sus bodas con Doña Isabel, hija de D. Juan, infante de Portugal, siendo esta villa una de las que dejó á su esposa en su testamento, juntamente con la de Arévalo.

Enrique IV celebró Córtes en Avila en 1459. Las cuestiones que suscitó el reino el reconocimiento de la Beltranoja, irritaron de tal modo los ánimos contra el monarca, que conjurados los nobles, se apoderaron del infante D. Alonso, y conduciéndole á Avila, verificaron el destronamiento del rey; levantaron un cadalso junto á la muralla, donde llevaron la estatua de D. Enrique, vestida de luto, con las insignias reales; colocáronla sobre una silla, y leyeron la acusacion y sentencia. D. Alonso de Carrillo, arzobispo de Toledo, le quitó la corona; D. Alvaro de Zúñiga, el estoque; el conde de Benavente, el cetro, y D. Diego Lopez de Zúñiga, derribó la estátua con palabras, injuriosas. A este acto siguió la proclamacion del infante, que fué levantado en hombros sobre el tablado. De allí pasaron á Valladolid, mientras que D. Enrique disponia el sitio de Arévalo. Salieron los conjurados con el infante, quien murió en Cardeñosa; pero aquellos no desistieron de su intento, y cuando llevaban á Arévalo el cuerpo de D. Alonso, se apoderaron de su hermana Doña Isabel, la condujeron á Avila, y allí la ciñeieron la corona. La infanta la rechazó con dignidad, afeándoles su proceder con el rey; esto hizo que entre unos y otros se entablasen negociaciones para asegurar la paz. Convinose en que la infanta seria jurada princesa heredera de la corona de Castilla. Para este solemne acto fueron convocados los nobles y grandes del reino en la Venta de los Toros de Guisando, donde á presencia del rey se les tomó juramento (1468). Doña Isabel se retiró á Madrigal, donde el rey su hermano y el marqués de Villena la tenian bajo su custodia, hasta que se decidiese á dar su mano al rey de Portugal, cosa que aquella resistia. Hizo avisar secretamente á sus parciales; el cardenal de España, el almirante de Castilla y el obispo de Soria acudieron en su auxilio con 500 lanzas, con lo cual pudo huir á Valladolid, donde se casó con el príncipe D. Fernando de Aragon, que pretendia su mano (1469). Esta determinacion fué causa de que al morir Enrique IV instituyese por heredera á su hija Doña Juana la Beltraneja. Su tio el rey de Portugal quiso hacer valer sus derechos, á cuyo efecto envió á Castilla un fuerte ejército, siendo Arévalo una de las primeras poblaciones que tomó (1475).

Al año siguiente, los Reyes Católicos celebraron Córtes en Madrigal, en las que juraron á la hija Doña Isabel por princesa de Asturias, y en ellas reformaron la Santa Hermandad. Arévalo fué una de las villas que tomó el monarca portugués en 1475, favoreciendo los pretendidos derechos de la Beltraneja al trono de Castilla; instalado en Avila el tribunal de la Inquisicion, no tardó en dictar se la expulsion de los judíos de su territorio, como había sucedido en otras poblaciones (1492).

En la guerra de las Comunidades, 1520 á 1521, las gentes de Avila y su tierra se unieron á las de Segovia, Toledo y Madrid, pasando á Tordesillas. El alcalde Ronquillo, que habia ido á sitiar á Segovia, tuvo que refugiarse en Arévalo, perseguido por las tropas de Padilla, Bravo y Zapata, de donde tambien fué arrojado. En Avila estuvo el emperador Cárlos I, donde juró guardar los fueros de la ciudad.

Posteriormente, si bien en la misma época, brilló en Avila su ilustre hija Santa Teresa de Jesús, nacida en 28 de Marzo de 1515, profesó á los veintiun años en la religion carmelita, y es una de las glorias de que se envanece la nacion, y particularmente Avila, teatro de sus virtudes y cuna de sus ardientes propósitos religiosos.

En Avila fué decapitado D. Diego de Bracamonte por órden de Felipe II, á consecuencia de unos pasquines sentenciados á la majestad del rey, que aparecieron en varios sitios de la ciudad (1591). Bien conocido es de todos el episódio del pastelero de Madrigal, en el que un fraile agustino, Miguel de los Santos, concibió el proyecto de que el llamado Gabriel de Espinosa, que ejercia el oficio de pastelero en la villa, pasára ó se hiciera pasar por el rey D. Sebastian; uno y otro fueron ahorcados por la mañana impostura (1595).

La historia de Avila, en lo que puede hacer relacion á una brevísima reseña, pierde ya su importancia desde aquella época: en la guerra de Sucesion se declaró por Felipe V: la ciudad se defendió tenazmente contra las tropas portuguesas, que no pudieron vencerla (1709).

La guerra de la Independencia vino despues á ensangrentar nuestra patria, y Avila tambien fué víctima de su ódio al tirano invasor; muchos de sus edificios fueron saqueados, quemados y destruidos, hasta que afortunadamente España se vió libre de aquellos opresores.

Posteriormente, ningun acontecimiento notable, digno de reseñarse vuelve á sonar en la historia de este territorio.

Lit.de G. Ruiz. Espíritu-Santo, 18. MADRID.

M-2239
R 2239